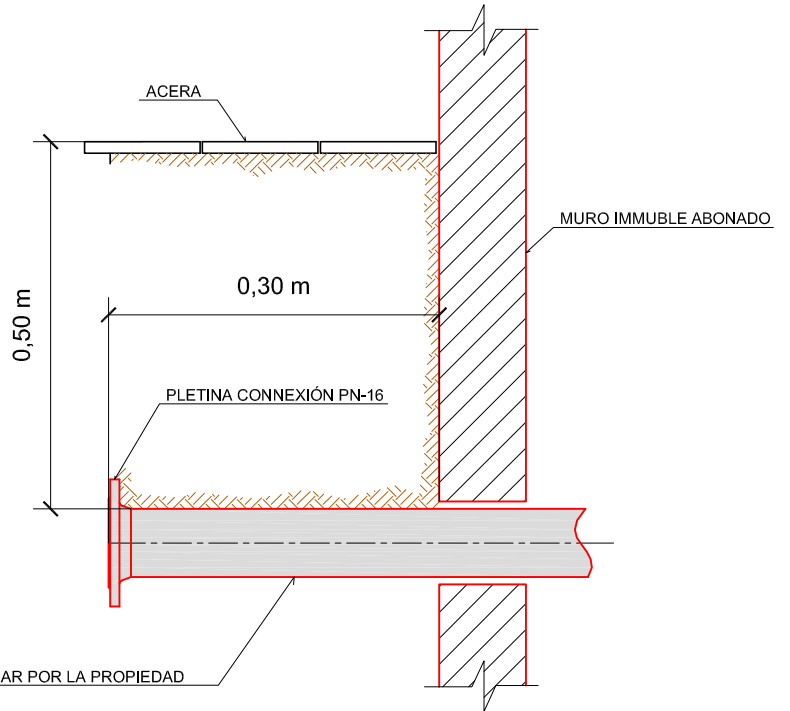


**REQUISITOS MÍNIMOS Y IMPRESCINDIBLES PARA A LA CONNEXIÓN:**

La propietad ha de dejar el tubo de acometida del servicio contra incendios tal y como se indica en el esquema adjunto.

Nota: Previa a la connexión és preceptivo que un técnico de la compañía realice una visita conjunta con el cliente, o su instalador, en la cual se verifique que el tubo cumple los requisitos técnicos expresados en este documento.



Brida Roscada de Cuello DIN 2566 DN 65 PN 16 R2"  $\frac{1}{2}$  ==> Bies 25  
Brida Roscada de Cuello DIN 2566 DN 100 PN 16 R4" ==> Bies 45

Esquema una vez realizada la connexión por parte de la compañía.

